



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

30 de noviembre de 2021

VISTO:

El decreto municipal N° 2350/21 que da cese a la dispensa que había sido otorgada a la agente municipal Maradeo Norma Cristina Legajo N° 402, y la solicitud de licencia anual por vacaciones solicitada por la misma, siendo esta Jefa de Compras Municipal, desde el 01 de diciembre de 2021 hasta el día 04 de enero de 2022, inclusive, y

CONSIDERANDO:

Que atento lo determinado por la Ley N° 14656 corresponde accederse a lo requerido, por lo cual y para asegurar el normal desenvolvimiento de esta área resulta necesario designar un reemplazante que cumpla sus funciones,

Que el Sr. Abog. BASUALDO FABIO GASTON, Legajo N° 2034 por sus conocimientos y experiencia es la persona idónea para cubrir tal licencia,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1º.- Dejar sin efecto la designación Jefe de Compras Interino establecida por Decreto municipal N° 1889 debido a los motivos de dispensa otorgada a la titular del cargo por la emergencia sanitaria.

ARTICULO 2º.- Designar como **Jefe de Compras Interino** por el período comprendido entre el 01 de diciembre de 2021 hasta el día 04 de enero de 2022, inclusive, al Sr. **BASUALDO FABIO GASTON, Legajo N° 2034**, en razón de la licencia anual por vacaciones otorgada a la titular del cargo, **MARADEO NORMA CRISTINA**, atento los fundamentos expuestos.

ARTICULO 3º.- Por Contaduría Municipal proceder a practicar el reajuste remunerativo correspondiente.

ARTICULO 4º.- Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 2351.-

Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte



Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte